Idelia Hernandez

INEGI

COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE
COORDINACIÓN ESTATAL MICHOACÁN

Morelia, Michoacán, 02 de marzo de 2022
Oficio Núm. 1312.6./41-M/2022
INEGI.ESD3.03

Asunto: Solicitud de apoyo para el levantamiento de Información Estadística enero – diciembre 2022.

C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO
Presidente Municipal de Briseñas, Mich.
Presente.

Estimado Presidente Avalos:

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, con personalidad jurídica y es el responsable de coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), por lo que el sustento legal se deriva del decreto que expide la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la cual rige al INEGI para realizar Censos y Encuestas Nacionales; Integración de Registros Administrativos, actividades relacionadas con Información Cartográfica, Ambiental y de Recursos Naturales, además de las referidas en los artículos 21, 22, 25, 28, 28 Quintus y 59 de esta Ley, en donde se precisa a las Unidades de Estado su colaboración con el Instituto para obtener Información de Interés Nacional.

Así mismo, la ley antes mencionada en sus artículos 37 y 38, garantiza que los datos estadísticos que nos proporcione son estrictamente confidenciales y no podrán comunicarse en ningún caso en forma nominativa o individualizada.

Por lo anterior, el INEGI a través de la Coordinación Estatal Michoacán, le informa que actualmente se encuentra realizando diversos proyectos que tienen como propósito la generación de información estadística, y que de manera permanente se lleva a cabo la recolección de Estadísticas Vitales y Sociales, Integración de información Estadística y Geográfica del Estado (IIEyGE) Edición 2021, elaboración y actualización del directorio de viviendas y sus residentes mediante el proyecto Marco Maestro de Muestreo (MMM), Encuesta Nacional de Confianza del Consumidor (ENCO), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Encuestas Económicas Nacionales, Registros Administrativos e Índice Nacional de Precios (Consumidor y Productor).

Del mismo modo a lo largo del último trimestre del presente año, se estarán realizando Encuestas Especiales en Hogares como: Encuesta Nacional de trabajo infantil **(ENTI)**, Encuesta Nacional sobre Discriminación **(ENADIS),** Prueba Estadística de la ENOE, Encuesta Nacional de Acceso y Permanencia de Escolar **(ENAPE),** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares **(ENIGH)** y **(ENIGH Estacional)**, Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México **(ENASEM),** Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (**ENVIPE**), Encuesta Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicotrópicas (**ECOSUP**), Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (**ENAID**), Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana **(ENSU),** Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares **(ENDUTIH),** entre otras.

Av. Héroes de Nocupétaro No. 888. 4to. Piso
Col. Industrial, C.P. 58130
Morelia, Michoacán de Ocampo
entre Calles Valentín Gómez Farías, León Guzmán y Uranio
(443) 322 87 00 Ext. 6201

Morelia, Michoacán, 02 de marzo de 2022
Oficio Núm. 1312.6./41-M/2022
INEGI.ESD3.03

En este contexto, me permito solicitar de su amable intervención con el propósito de brindar el apoyo oportuno y eficaz para que las autoridades y residentes de su localidad permitan a nuestros listadores, entrevistadores y supervisores quienes acudirán debidamente uniformados e identificados, acceder a la zona en donde se realizarán las actividades de actualización de directorios de viviendas, levantamiento y supervisión de la información.

Agradezco su apoyo y colaboración para llevar a cabo este esfuerzo del Estado Mexicano, orientado a generar información estadística que contribuya al desarrollo y a la toma de decisiones en las Administraciones Públicas Estatales y la Federación, así como para apoyar el diseño, implementación y evaluación de las Políticas Públicas de alcance estatal y nacional en esta materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e
LA COORDINADORA ESTATAL

LIC. MAGDALERENDIRA MAGAÑA OLVERA

C.c.p. Jefes de Tenencia y/o Encargados del orden de la localidad.
MEMO/JAVB/dpcm

Av. Héroes de Nocupétaro No. 888, 4to. Piso
Col. Industrial. C.P. 58130
Morelia, Michoacán de Ocampo
entre Calles Valentín Gómez Farías, León Guzmán y Uranio
(443) 322 87 00 Ext. 6201